

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138 Decanato

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 095-2017-CFCC Bellavista, abril 04, 2017

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 022-2017-UICC/FCC de fecha 21 de febrero del 2017, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite la Resolución Nº 012-17-UICC, de fecha 21/02/17 aprobando el Informe Final del Proyecto de Investigación "Aspectos clave del nuevo enfoque empresarial de la auditoria" del Prof. Dr. CPC. Luis Alberto Bazalar Gonzales.

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 584-14-CFCC del 02 de diciembre del 2014, se refrenda la Resolución Nº 027-2014-INICC de fecha 30/10/2014, así como el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el Prof. Dr. Luis Alberto Bazalar Gonzales titulado: "Aspectos clave del nuevo enfoque empresarial de la auditoria";

Que, mediante la Resolución Nº 012-17-UICC de fecha 21/02/17, se aprueba el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA" del Prof. Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2017 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

- APROBAR la Resolución Nº 012-17-UICC del 21/02/17, así como el INFORME FINAL del Proyecto de Investigación "ASPECTOS CLAVE DEL NUEVO ENFOQUE EMPRESARIAL DE LA AUDITORIA" del Prof. Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, aprobado con Resolución Rectoral Nº 934-2014-R, cuyo cronograma de ejecución aprobado fue de 24 (veinticuatro) meses del 01 de diciembre del 2014 al 30 de noviembre del 2016; sin participación docente y con el apoyo administrativo del Sr. Melanio DELGADO ANDRADE y el Sr. Reyes, FLORES OCAÑA.
- Elevar la presente Resolución conjuntamente con el Informe Final al Vicerrectorado de Investigación para el trámite pertinente.
- Transcribir la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación de la FCC, Secretaría del Decanato de la Facultad, Miembros del Consejo de Facultad, e interesadao.

Registrese y comuniquese

HACULTAD DE CIENTIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Pena Huamar

C. Barbus